

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO CTO.
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **049**

Fecha: 24/05/2016

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3331002 2012 00026	Ejecutivo	GERARDO - SIERRA SAAVEDRA	RAMA JUDICIAL- CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA	Auto ordena practicar liquidación POR SECRETARIA. NINGUNA DE LAS PARTES PRESENTO LIQUIDACION	20/05/2016	62	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/05/2016 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YENY CAROLINA ORTIZ NARANJO
SECRETARIO